



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 415-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 SEP 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6078-2017-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES POLITÉCNICO REGIONAL LOS ANDES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1085-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 18 de agosto del 2017 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que "... Efectuada la revisión por el equipo nominado para su evaluación, remite el informe de CONFORMIDAD según INFORME N° 002-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-E, donde informe que el Expediente Técnico se encuentra CONFORME y se determina que cumple con los lineamiento y normativas vigentes... En consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere OPINIÓN FAVORABLE... se sirva disponer a la instancia pertinente con el trámite respectivo, para su financiamiento correspondiente.", en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	:	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA
PROYECTO	:	2284935	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES POLITÉCNICO REGIONAL LOS ANDES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO"

DATOS FINANCIEROS:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ENTIDAD FINANCIERA:	GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA:	REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL PUNO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 18 meses Calendarios
PRESUPUESTO TOTAL:	S/. 48,779,564.72

Que, con Informe N° 830-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 04 de setiembre del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto indica textualmente: "...no existe disponibilidad presupuestal en el presente año fiscal, pero, sin embargo se puede estar tramitando a la Gerencia General Regional para que, disponga la emisión de la resolución de aprobación del expediente técnico sin financiamiento en caso encuentre pertinente, para tener en la cartera de proyectos... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto de obra del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO



PREES



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº *415*-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 SEP 2017

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PROYECTO : 2 284935 Mejoramiento del Servicio Educativo en la IES Politécnico Regional Los Andes, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román – Puno.
 Costo del Expediente Técnico: S/. 48,779,564.72
 Asignación Presupuestaria 2017: S/. 67,549.00 para Expediente Técnico Fuente de Financiamiento Recursos Determinados”, y

Estando al Oficio N° 1085-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 593-2017-GR.PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 830-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1373-2017-GR.PUNO/GRPPAT, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES POLITÉCNICO REGIONAL LOS ANDES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
 GERENTE GENERAL REGIONAL